Naciones Unidas S/PV.5121



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

*Provisional*

**5121**[a] sesión

Martes 15 de febrero de 2005, a las 10.00 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. Adechi | (Benin) |
| *Miembros:* | Argelia | Sr. Benmehidi |
| | Argentina | Sr. D'Alotto |
| | Brasil | Sr. Sardenberg |
| | China | Sr. Wang Guangya |
| | Dinamarca | Sra. Løj |
| | Estados Unidos de América | Sr. Fendrick |
| | Federación de Rusia | Sr. Denisov |
| | Filipinas | Sr. Baja |
| | Francia | Sr. de La Sablière |
| | Grecia | Sr. Vassilakis |
| | Japón | Sr. Oshima |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sir Emyr Jones Parry |
| | República Unida de Tanzanía | Sr. Mahiga |
| | Rumania | Sr. Motoc |

## Orden del día

Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia (S/2005/50, S/2005/51, S/2005/52)



05-23758 (S)

*0523758*

*Se abre la sesión a las 11.00 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia** (S/2005/50, S/2005/51, S/2005/52)

**El Presidente** (*habla en francés*): Quisiera recordar a los miembros que en su 5070ª sesión, celebrada el 4 de noviembre de 2004, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1571 (2004), en la que decidió que la elección para llenar la vacante en la Corte Internacional de Justicia tuviese lugar el 15 de febrero de 2005 en una sesión del Consejo de Seguridad y en una sesión de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

Esta mañana el Consejo de Seguridad y la Asamblea General procederán en forma independiente a celebrar la elección, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Estatuto de la Corte, a fin de llenar la vacante que se produjo el 11 de febrero de 2005 debido a la renuncia del Magistrado y ex Presidente de la Corte, Sr. Gilbert Guillaume (Francia).

El Consejo de Seguridad tiene ante sí los siguientes documentos: S/2005/50, que contiene la candidatura propuesta por grupos nacionales de los Estados partes en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, y S/2005/52, que contiene el currículum vítae del candidato.

Quisiera informar al Consejo de que, después de haber expirado el plazo para la presentación de candidaturas, se informó a la Secretaría de que los grupos nacionales alemán, hondureño, italiano, polaco, rumano, suizo y uruguayo presentaban la candidatura del Sr. Ronny Abraham.

El Consejo de Seguridad también tiene ante sí un memorando del Secretario General, que figura en el documento S/2005/51, en el que se describe la actual composición de la Corte y se establece el procedimiento a seguir en la votación. Deseo recordar al Consejo que, en virtud del párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia,

> “Se considerarán electos los candidatos que obtengan una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad.”

La mayoría requerida en el Consejo de Seguridad es de ocho votos.

En el Artículo 15 del Estatuto de la Corte se dispone que

> “Todo miembro de la Corte electo para reemplazar a otro que no hubiere terminado su período desempeñará el cargo por el resto del período de su predecesor.”

Por consiguiente, el miembro que resulte elegido para llenar la vacante que se produjo con la renuncia del Magistrado Gilbert Guillaume durante el período restante de su mandato desempeñará su cargo hasta el 5 de febrero de 2009.

La votación será secreta. En el momento de votar, los miembros del Consejo recibirán una cédula de votación con el nombre del candidato. Una vez que se hayan distribuido las cédulas de votación no se aceptará que se retire ninguna candidatura. Sin embargo, será posible retirarla en el intervalo entre las votaciones. Los miembros del Consejo deberán marcar una cruz en la casilla que aparece al lado del nombre del candidato por quien deseen votar. Sólo se podrá votar por un candidato cuyo nombre figure en la cédula de votación.

Deseo recordar a los miembros el párrafo 15 del memorando del Secretario General (S/2005/51), en el cual se especifica que “Cada elector podrá votar solamente por un candidato”. Toda cédula de votación que contenga más de un voto se considerará nula. Cuando un candidato haya obtenido la mayoría requerida de votos, comunicaré el resultado al Presidente de la Asamblea General y solicitaré al Consejo que permanezca reunido hasta que se reciba la comunicación del Presidente de la Asamblea General sobre el resultado de la votación en la Asamblea.

El Consejo procederá ahora a efectuar un sorteo para seleccionar dos delegaciones que actuarán como escrutadoras, excluyendo a Benin, que preside el Consejo de Seguridad durante el mes de febrero.

* * *

**El Presidente** (*habla en francés*): Se han extraído los nombres de las delegaciones de Dinamarca y de Rumania. Solicito a esas delegaciones que designen a uno de sus miembros para que actúe como escrutador.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Christensen (Dinamarca) y el Sr. Onisii (Rumania) actúan como escrutadores.*

**El Presidente** (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que el Consejo está dispuesto a proceder ahora a la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia?

Así queda acordado.

Pido al oficial de conferencias que distribuya las cédulas de votación.

Los miembros del Consejo deberán marcar una cruz en la casilla que aparece al lado del nombre del candidato por quien deseen votar.

* * *

**El Presidente** (*habla en francés*): Dado que todos los miembros del Consejo ya han votado, pido al oficial de conferencias que recoja las cédulas de votación.

* * *

**El Presidente** (*habla en francés*): Se han recogido todas las cédulas de votación. Recuerdo a los miembros del Consejo que, según convinimos durante nuestras consultas, sólo se procederá al recuento de los votos cuando se haya verificado que se han recogido todas las cédulas de votación de la Asamblea General. El Consejo permanecerá en sesión hasta que se reciba dicha información.

* * *

**El Presidente** (*habla en francés*): Se me acaba de informar de que en la Asamblea General se han recogido todas las cédulas de votación.

Comenzará ahora el recuento de las cédulas en el Consejo de Seguridad. Los escrutadores procederán al recuento de las cédulas. Como se acordó en las consultas, se efectuarán dos recuentos independientes de las cédulas, es decir, uno por cada escrutador.

* * *

**El Presidente** (*habla en francés*): El resultado de la votación es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Cédulas depositadas: | 15 |
| Cédulas nulas: | 0 |
| Cédulas válidas: | 15 |
| Mayoría requerida: | 8 |
| Número de votos obtenidos: | |
| Sr. Ronny Abraham | 15 |

Por consiguiente, el Sr. Ronny Abraham ha obtenido la mayoría de votos requerida en el Consejo de Seguridad.

Comunicaré por escrito el resultado de la votación al Presidente de la Asamblea General.

Solicito al Consejo que permanezca en sesión hasta que se reciba la comunicación del Presidente de la Asamblea General sobre el resultado de la votación en la Asamblea.

* * *

**El Presidente** (*habla en francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que acabo de recibir una carta del Presidente de la Asamblea General que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de informarle de que en la 81ª sesión plenaria de la Asamblea General, celebrada hoy con el propósito de elegir a un miembro de la Corte Internacional de Justicia, el Sr. Ronny Abraham obtuvo la mayoría absoluta de votos en la Asamblea General."

Dado que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han estado de acuerdo en elegir al mismo candidato, el distinguido jurista Sr. Ronny Abraham ha resultado electo miembro de la Corte Internacional de Justicia por el resto del mandato del Magistrado Guillaume, es decir, hasta el 5 de febrero de 2009.

Deseo felicitarlo y desearle pleno éxito en el desempeño del alto cargo para el que se lo ha elegido.

También deseo dar las gracias a los escrutadores por su asistencia.

El Consejo de Seguridad ha concluido así los trabajos de esta sesión.

*Se levanta la sesión a las 12.10 horas.*